

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASALUKER DEL ECUADOR S.A. (EN LIQUIDACION)

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de abril del 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de CASALUKER DEL ECUADOR S.A. (EN LIQUIDACION), señores: Ab. María Mercedes Arreaga, por sus propios derechos y en representación de INVERSIONES NECOCLI S.A., propietaria de 1 acción igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e Ing. Henry Escalante Raha, por sus propios derechos y en representación de CASALUKER S.A., propietaria de 249.999 acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 250,000.00) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la sesión el Ing. Henry Escalante Ramirez, en su calidad de Liquidador-Secretario de la compañía.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el secretario y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. *Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.*
2. *Aprobación del informe de comisario del año 2016.*
3. *Aprobación del informe de liquidador del año 2016.*

Los accionistas se pronuncian en tratar los puntos indicados por el secretario y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el secretario declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

El secretario, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador, el comisario y el liquidador.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Sobre el segundo punto del orden del día la junta se pronuncia afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por la comisaria Ing. Valeria Chavez Black del año 2016.

Sobre el tercer punto del orden del día la junta se pronuncia afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el Liquidador del año 2016.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el secretario concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

El secretario deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Accionistas, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los accionistas.

FIRMAN: ING. HENRRY ESCALANTE ROHA EN REPRESENTACION DE CASALUKER SA. Y AB. MARIA MERCEDES ARREAGA EN REPRESENTACION DE INVERSIONES NECOCLI S.A.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**ING. HENRY ESCALANTE RAMIREZ
LIQUIDADOR - SECRETARIO**